

**COMISIÓN DE USO DE SUELO
-EJE TERRITORIAL-**

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE		
SEGUNDO DEBATE		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Uso de Suelo, con las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante oficio s/n de 04 de abril de 2016, a fojas 13 del expediente el señor Luis Montoya en calidad de Presidente del Comité Pro Mejoras del Barrio El Rosal de los Andes, ubicado en la parroquia Guamaní, solicita se asigne nombres de mujeres afroecuatorianas en las calles del mencionado barrio.
- 1.2. En sesión ordinaria realizada el lunes 27 de agosto de 2018, la Comisión de Uso de Suelo, analizó la propuesta de designación vial para las calles del barrio El Rosal de los Andes perteneciente a la parroquia Guamaní, asumiendo la Comisión la iniciativa legislativa del proyecto normativo en referencia.

2. INFORMES TÉCNICOS:

- 2.1. Mediante oficio No. 212-AMH-16 de 03 de octubre de 2016, a fojas 15 del expediente, el Sr. Alfonso Ortiz Crespo, Cronista de la Ciudad, emite informe y en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

"El Archivo Metropolitano de Historia – Oficina del Cronista de la Ciudad emite INFORME FAVORABLE a la petición."

- 2.2. Mediante oficio No. 0475-GP-005275, de 26 de octubre de 2016, a fojas 16 del expediente, la Ing. Lorena Izurieta Z, Gerente de Planificación (E) de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, emite su informe favorable al proyecto de ordenanza de designación vial en referencia.
- 2.3. Mediante oficio No. STHV-DMGT-5126, de 21 de noviembre de 2016, a fojas 19 del expediente, el Arq. Hugo Chacón Cobo, Director Metropolitano de Gestión Territorial, emite criterio técnico y en lo principal manifiesta:

“Al respecto, la Secretaría de Territorio, Hábitat y vivienda emite informe técnico favorable para la propuesta de asignación de nombres a las calles del Barrio El Rosal de los Andes, parroquia Guamaní con nombres de mujeres afroecuatorianas(...).”

3. INFORME LEGAL:

Mediante oficio en referencia al expediente No. 2016-2969, de 29 de agosto de 2017, a fojas 23-24 del expediente, el Dr. Edison Yépez Vinueza, Subprocurador Metropolitano (E) emite su informe legal, el mismo que luego del análisis de las consideraciones técnicas y jurídicas, en su parte pertinente realiza ciertas observaciones y en lo principal señala:

“En virtud de los antecedentes expuestos, y de conformidad con la normativa legal antes citada, Procuraduría Metropolitana, emite criterio legal favorable para que la Comisión de Uso de Suelo alcance del Concejo Metropolitano la aprobación de la propuesta de nomenclatura y expida la Ordenanza para la designación vial del barrio El Rosal de los Andes (...).”

4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Uso de Suelo, luego de analizar el expediente en sesión realizada el 27 de agosto de 2018 con fundamento en los artículos 57, literal a), 87 literal a), 322 y 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 003 de 31 de mayo de 2014, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de Ordenanza de designación vial para las calles del barrio El Rosal de los Andes perteneciente a la parroquia Guamaní.

Dictamen que la Comisión pone a consideración del Concejo Metropolitano, salvo su mejor criterio.

Atentamente,



Abg. Sergio Garnica Ortiz

Presidente de la Comisión de Uso de Suelo



Sr. Jorge Albán
Concejal Metropolitano



Abg. Eduardo Del Pozo
Concejal Metropolitano



Sra. Gissela Chalá
Concejala Metropolitana

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Y. Venegas	GC	2018-09-03	
Revisado por:	R. Delgado	PGC	2018-09-03	f

(2016-535135)

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito			
Registro Entrega Expedientes			
Concejal	Fecha entrega		Fecha devolución
Abg. Sergio Garnica	11/09/2018		11-09-2018 <i>Y</i>
Sr. Jorge Albán	11/09/18		12/09/18 <i>Y</i>
Abg. Eduardo Del Pozo	12/09/2018		
Sra. Gissela Chalá			
Entrega Alcaldía Metropolitana	Fecha	Recepción	

